ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Efemérides

Dia 3—1852—Batalla de Monte-Caseros.
El ejército aliado de operaciones al mando del Brigadier General don Justo J. de Urquiza, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, del que formaba parte la division oriental al mando del General César Diaz, derrotó completamente el grande ejército del General Rosas en los campos de Monte-Caseros el 3 de Febrero de 1854.

Almanaque

Hoy Viérnes 3—San Blas obispo, Félix y compañeros mártires—FIESTA NACIONAL.
San Blas obispo de Sebaste en Armenia en tiempo de Diocleciano, fué martirizado bajo el poder de Licinio en 316 por órden de Agrícola, gobernador de Capadocia. Los verdugos le maceraron las espaldas con peines de hierro, por cuya razon los cardadores lo han elegido por patron. Este santo era muy venerado en la iglesia griega por su poder sobre las enfermedades de los niños y de los animales. Hay costumbre en muchos paises y principalmente en Alemania, de bendecir el pan y la sal el dia de la festividad de este santo: que es á lo que se llamaba la *bendicion de San Blas*.
San Félix nació en Calatayud y predicó por todas partes el Evangelio en compañía de una hermana llamada Regula. Fueron presos por órden de Marco Aurelio, que mandó poner les unas parrillas, hizo que bebiesen plomo derretido y finalmente degollarlos el año 253.
34 dias transcurridos, faltando 332 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 12 m. se pone á las 6 h. y 48 m.
Luna llena, (último dia).
Mañana Sábado 4.—Santos Andrés y Gilberto.
San Andrés Corsino nació en Florencia el 30 de Noviembre de 1300 de la nobilísima casa de Corsino. En sus primeros años fué muy relajado en las costumbres; pero convirtiéndose se hizo religioso de Nuestra Señora del Cármen. Fue graduado de doctor en la Universidad de Paris y consagrado obispo de Fiésoli. Murió en 1373, beatificándolo el papa Eugenio IV en 1440 y canonizándolo Urbano VIII en 629.
—San Gilberto primer abad de Neufontaines en Auvernia órden de los premostratenses, era un caballero que se cruzó, con el rey Luis el Jóven, al cual acompañó á la Palestina la mujer Petronilas; fundó en 152 la abadía de Neufontaines, donde murió al año siguiente.
35 dias transcurridos, faltando 331 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 13 m. y se pone á las 6 h. 47 m.
Cuarto menguante (á las 3 y 41 p. m).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Buenos Aires, Febrero 2.

Asegúrase que el Dr. Goyena será nombrado ministro argentino cerca del Vaticano y encargado de celebrar un Concordato con la Curia romana.

—Corren rumores de que en las elecciones de ayer del Directorio del Banco Nacional hubo fraude para hacer triunfar á los candidatos gubernistas.

—La huelga de los restaurants ha terminado completamente.—La cuestion con los panaderos ha sido tambien arreglada.

NOTA.—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El proyecto de colonizacion

Es tan evidente la conveniencia y aun la necesidad de destinar una buena parte del territorio de la República á establecer colonias agrícolas, que no hemos podido menos de aplaudir el proyecto presentado por el señor Ocampo Samanés y patrocinado por el Gobierno para fundar cuatro colonias agrícolas é industriales en otros tantos departamentos.

No ha sido sin embargo tan incondicional y tan absoluto nuestro aplauso, que no hayamos indicado que nos reservábamos el derecho de hacer observaciones sobre algunas cláusulas del proyecto.—El artículo que ayer ha escrito *La Razon* sobre este asunto nos abre camino para terciar en el debate.

El estimado colega, despues de describir los asombrosos resultados de la colonizacion en la provincia argentina de Santa-Fé y de explicar cómo los grandes propietarios, despues de haberse desprendido de una buena parte de los terrenos, se encuentran con que la parte que les queda vale más que toda la propiedad que antes poseian, pregunta: «¿Por qué en la República Oriental no se hace nada análogo y hasta encuentran dificultades los colonos para hallar tierras, al punto de estar las colonias que poseemos ahogadas por los alambrados que les impiden toda expansion? ¿Es rutina ó se interponen inconvenientes insalvables?»

Creemos que *La Razon* ha puesto el dedo en la llaga al hacer estas preguntas.—Para nosotros es indudable que la causa principal de que los propietarios de campos no se decidan á entregarlos á los colonos con condiciones que serian ventajosas para ellos mismos y contribuirian grandemente á la prosperidad de la República, está en el espíritu de rutina que domina á la mayor parte de nuestra poblacion, y aún á muchos de los hombres que por su educacion parece debian ser muy superiores á ella.—Estamos persuadidos de que así piensa tambien el estimado colega, y probablemente la ha inducido esa conviccion á exponer sumariamente, pero con notable claridad, la manera cómo se enriquecen en Santa Fé los propietarios que emplean sus tierras ó una buena parte de ellas, entregándolas á los colonos y consiguiendo así que suba considerablemente el valor de la tierra.

Precisamente porque comprendemos lo difícil que es vencer la resistencia y las preocupaciones que están tan arraigadas entre nosotros, nos sentimos inclinados á ser poco exigentes respecto de las condiciones de las propuestas para colonizar. Aun cuando éstas sean costosas para el país, y aun cuando éste no obtenga las ventajas de la colonizacion sino haciendo al proponente concesiones excesivas, son tan grandes los beneficios que de aquélla han de reportarse, que consideramos preferible que se haga algo, que se colonice de algun modo, porque lo peor para nosotros es continuar en el presente estado de cosas en que vivimos, entregados casi exclusivamente á la cria de esos ganados *tártaros*, como llama el colega á los ganados que se crian en las estancias casi en estado salvaje.

No negamos que las empresas particulares sean más aptas que el Estado para dirigir la colonizacion agrícola. En último resultado, es una empresa particular la que hace la propuesta patrocinada por el Gobierno.—El reparo que el colega pone á esa propuesta es que son excesivas las ventajas que el Gobierno está dispuesto á otorgar á los proponentes.—Esas ventajas son: 1.º la garantía durante diez años á contar desde que se inauguren los trabajos del 7 por ciento sobre el capital efectivo que se emplee, el cual no podrá exceder para los efectos de la garantía, de quinientas mil libras; 2.º la introduccion libre de derechos durante esos diez años, de todos los materiales de construccion, útiles, máquinas, semillas y combustibles que sean necesarios para la constitucion é incremento de la colonizacion, así como para la explotacion, reparacion y mejoras de las fábricas; y 3.º la exoneracion, tanto para el concesionario como para los colonos, durante los mismos diez años, de los impuestos de contribucion directa y patentes.

Reconocemos que son en efecto muy considerables las ventajas que se otorgan á los proponentes; y convenimos tambien, no en la imposibilidad, pero sí en la gran dificultad de averiguar con exactitud la suma del capital gastado, para hacer el cálculo de lo que debe abonarse por la garantía del 7 por ciento. Si en esta parte de los beneficios solicitados pudiera hacerse alguna modificacion ventajosa, claro está que deberia aprovecharse la ocasion de hacerlo. Pero si esto no es posible y si entre las propuestas de que habla *La Razon* no hay ninguna que ofrezca mayores ventajas que las del señor Ocampo Samanés, opinamos resueltamente que es preferible ésta, más bien que continuar vegetando, dejando improductos terrenos considerables y dedicándolos exclusivamente á la cria de ganados *tártaros*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Refiriéndose al producto de la Aduana en Enero, dice:

«... De modo que ahora con más razon que nunca se le podria preguntar á Su Excelencia el señor Ministro de Hacienda, en qué demonios se emplea la plata que con tanta abundancia entra en las arcas públicas.

Si el Estado puede decirse que atraviesa ahora el período de las *siete vacas gordas*, ¿cómo es que los servidores del Estado viven con tanta miseria y estrechez, como si nos encontráramos en pleno período de las *siete vacas flacas?*»

La Tribuna Popular

Dice:

«Las basuras que van á recojerse de las calles—deben, como hasta ahora, ser consumidas por el fuego, que es el medio más aceptable.

Las manzanas de la Aguada—que urge terraplenar—pueden rellenarse con los desmontes de tierra que forzosamente tienen que hacerse en los terrenos que rodean la estacion del tramvía del Norte.»

El Ferro-Carril

No alcanza qué interés puede tener el Gobierno en permanecer indiferente ante la prédica constante de la prensa que le señala como de urgente necesidad el tomar alguna resolucion que modifique la situacion actual de algunas Jefaturas Políticas.

El Telégrafo Marítimo

No se hace ilusiones como algunos, porque la renta de Aduana acaba de alcanzar á un millon y pico de pesos.

«Surtida la plaza abundantemente, como queda hoy, la renta del mes que empieza tendrá que descender mucho hasta que el despacho se ponga al nivel de las necesidades, y no seria extraño que el producido de nuestras aduanas en Febrero fuese muy débil.

Los aumentos repentinos en las rentas de Aduana no pueden ser por ahora para este país sino efectos de causas pasajeras, como la que hoy lo ha producido. No podemos aspirar como los argentinos á que nuestros ingresos tengan un crecimiento de cientos de miles por mes, por que no tenemos establecida esa continua corriente de inmigracion que invade dia á dia sus pueblos y su campaña, para convertirse en colonias consumidoras y productoras.

No vemos pues el motivo para que nos felicitemos tanto porque nuestra Aduana haya producido extraordinariamente un millon y pico de pesos, desde que conocemos la causa verdadera y momentánea de esa entrada.

Bien mirado, ese exceso en la renta del mes que concluyó, no importa otra cosa que un adelanto de 300 á 400 mil pesos que por sus propias conveniencias hace el comercio al Estado.»

CORRESPONDENCIAS

DE AMBERES

FLAMENCOS Y WALONES—LA LENGUA OFICIAL DE BÉLGICA—LAS TRANSACCIONES EN LANAS—NOTAS COMERCIALES.

Diciembre 25 de 1887.

Pocas cuestiones hay que tanto irriten los ánimos de un pueblo como la cuestion de lenguas, cuando entre sus naturales se hablan dos ó más idiomas diferentes. En Bélgica mismo, donde esta cuestion está á la órden del dia, es donde se ha dado la prueba más palpable de la tenacidad con que los habitantes de un país defienden, al par que la patria, el idioma que de sus padres aprendieron.

Cuando en 1830 surgió la revolucion que separó á Bélgica de Holanda, formando del primero de estos dos países un reino independiente, la cuestion de lenguas fué, si no la causa primordial, al menos una de las principales que determinaron este movimiento, por el descontento que produjo en la parte walona del país la invasion sistemática y constante del elemento holandés en el ejército, en la magistratura, en la universidad, y en todos los ramos de la administracion pública.

Dividida la Bélgica casi por iguales partes entre flamencos y walones, y establecida la igualdad de derechos en la Constitucion hoy vigente de 1830, era natural que los idiomas disfrutasen tambien de esta igualdad de derechos, y así se consignó en la Constitucion, que consagra el principio de la igualdad entre el francés, que es el idioma usual en las provincias walonas, y el flamenco, que se habla en el resto del país. Por espacio de muchos años rigió este sistema equitativo, dando así satisfaccion á los dos elementos que constituyen la nacion y que juntos contribuyeron á labrar su independencia. Pero surgió luego un movimiento que ha tenido un eco considerable en el país flamenco, movimiento cuya tendencia es el empleo exclusivo del flamenco en la parte flamenca del país, y á la que llaman sus adversarios «flamingantismo.»

Mientras gobernó el partido liberal, cuyos prohombres son casi todos oriundos de las provincias walonas, las aspiraciones de la nueva escuela no pasaron de ser platónicas; pero vino al poder el partido conservador (llamado aquí el partido católico) y con él la influencia decisiva y abrumadora de los diputados de Amberes y de las provincias de Flandes, y ya estas aspiraciones principian á transformarse en hechos, tímidos, casi ridículos algunos, pero muy trascendentales otros, por el gérmen de discordia que envuelven, destruyendo el equilibrio establecido por la Constitucion belga, y dando á las provincias flamencas una especie de supremacía sobre las walones. Entre los primeros está el decreto mandando acuñar moneda con la leyenda en flamenco, cuya vista produce una suave hilaridad entre las personas indiferentes en la contienda, y que solo tiene el inconveniente de que en Francia hay muchas gentes que rechazan esa moneda á causa precisamente de la leyenda en flamenco, que no comprenden, y que les permite suponer que procede de algun país no afiliado á la union monetaria latina. Y á fé que no les falta razon, porque, ¿cómo ha de comprender un francés ó un español, sin antes dedicarse á largos y difíciles estudios, que la divisa belga *la union hace la fuerza*, se traduce en las monedas flamencas por la poca armoniosa frase *Eendracht maakt macht*?

A la categoría de las medidas inofensivas, pero propias á la conservacion y desarrollo de este idioma, pertenece tambien la creacion reciente de una academia oficial flamenca. Desgraciadamente, no todas las disposiciones que se dictan sobre este asunto de poco tiempo á esta parte, tienen el mismo carácter.

La política ha invadido tambien ese terreno, acentuando aún más, si cabe, la profunda division entre los dos partidos políticos que aquí se turnan en el poder, el liberal, dominante en las provincias walonas, y el conservador en las flamencas, fuera de los grandes centros de poblacion.

La reforma encaminada á dar al flamenco el predominio sobre el francés, dió principio al empezar el actual curso académico, con la revision del programa de los ateneos (institutos de 2.ª enseñanza). Antes habia en los ateneos una clase de flamenco; hoy se dedican cinco horas por semana á este idioma y seis al francés; pero con la particularidad de que en las provincias flamencas se dan varios cursos en esta lengua, resultando de aquí que los hijos de los numerosos walones residentes en esta, educados en francés por sus padres, no pueden seguir con fruto estas asignaturas. Más de 200 padres protestaron en Amberes contra el establecimiento de este singular programa de estudios, sin resultado alguno: digo, sin resultado no, porque muchos padres deseosos de que sus hijos conozcan mejor el francés, que al fin es una lengua universal, que el flamenco, reducido á usos locales, retiran sus hijos del Ateneo y los envian al gran establecimiento similar que los reverendos padres de la Compañía de Jesús poseen en esta ciudad, donde, como gentes listas y prácticas que son, se cuidan ante todo de enseñar bien el idioma francés, dando al flamenco la menor importancia posible.

Otra nueva ley va á ser votada en el Parlamento belga, que envuelve un principio de desigualdad irritante; y que por este motivo está produciendo honda sensacion en todo el país walon. Dias pasados aprobaron las Córtes, á pesar de los enérgicos esfuerzos de la oposicion liberal para impedirlo, un proyecto de ley cuyas principales disposiciones establecen que tanto en los exámenes de ingreso y salida de la escuela militar, como en los de ascenso de oficiales del ejército, se requiere el conocimiento del flamenco para ser aprobado. Esto equivale simplemente á cerrar la carrera militar á los jóvenes que han hecho sus estudios en país walon, donde por ser el flamenco absolutamente inútil nadie se cuida de aprenderlo.

De nada sirvió que los oradores más elocuentes de la oposicion demostraran al Congreso la enormidad de este absurdo privilegio, en oposicion abierta con la igualdad proclamada por la Constitucion para todos los belgas, ni que diesen el grito de alarma por la division que se iba á introducir entre los dos elementos que componen el país, destruyendo el lema que en estos 57 años ha hecho la prosperidad y libertad de Bélgica. La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley, y éste pasó al Senado.

Afortunadamente, en la alta Cámara el señor Graux, ex-ministro de Hacienda durante la última situacion liberal, ha conseguido hacer prevalecer con su elocuente palabra, las ideas de moderacion y de concordia que en el Parlamento no hallaron eco ninguno. Hace dos dias, despues de una brillante discusion, el senado aprobó por gran mayoría (6 votos en contra y 5 abstenciones) una enmienda presentada por dicho senador, cuya esencia consiste en el establecimiento de un curso de flamenco en la escuela militar, y que, á partir del 1.º de Enero de 1892, los aspirantes á oficiales deberán justificar en sus exámenes el conocimiento práctico y elemental del flamenco, pero que la falta de este requisito no podrá ser motivo de exclusion.

El proyecto será, pues, devuelto á la Cámara de Representantes para ser rectificado en este sentido, y por el bien del país, es de esperar que sean esta vez escuchadas allí las saludables ideas de transaccion y de concordia que han prevalecido en el Senado. El carácter de gravedad que este asunto reviste por aquí, lo dicen bien claro las enérgicas protestas que los ayuntamientos y corporaciones del país walon principian á elevar contra ésta ley aun antes de ser aprobada.

En mi anterior indiqué la probabilidad de que se aplicasen tambien á las lanas los reglamentos de la caja de liquidacion de mercaderías á plazo, para lo cual se hallaban en negociaciones los comerciantes que tratan aquí este importante ramo.

Hoy es ya un hecho oficial y público, habiéndose aprobado definitivamente esta semana los reglamentos especiales y fórmulas de contratos para las lanas, cuyas transacciones á plazos darán principio oficialmente el 1.º de Enero próximo. Es de advertir que ya se ha verificado alguna que otra operacion de este género, si bien con el carácter de provisional ó de ensayo.

Tengo á la vista dichos reglamentos y contratos, y de ellos voy á extractar las principales disposiciones, por la importancia que reviste para esas Repúblicas cuanto se refiere al artículo en cuestion.

La inscripcion de las transacciones de lanas á plazo se hará desde el 1.º de Enero de 1888 á las condiciones generales de la caja de liquidacion, y á las particulares siguientes.

La unidad de cada contrato será de 20,000 kilos para lana en bruto ó sucia, y de 5,000 kilos para la lana peinada.

Por cada contrato, el depósito mínimo de garantía ó márgen para cubrir las diferencias, será de fr. 1,500 para la lana sucia, y fr. 1,000 para la peinada. Este depósito será en parte aumentado ó disminuido cuando el alza ó baja en los precios corrientes llegue á dos centésimos por kilo en la lana sucia y á cinco centésimos por kilo en la peinada.

La comision para la caja es de quince francos por cada 20,000 kilos de lana sucia y de diez francos por 5,000 kilos de lana peinada, pagadera por el corredor que interviene en el contrato. Todos los dias se hará la cotizacion oficial de las lanas, como se hace ya para los cafés desde el establecimiento de la caja de liquidacion.

Tres son las fórmulas adoptadas para los contratos de lanas, designadas con las letras *a*, *b* y *c*.

a) Comprende las lanas peinadas procedentes de cinco establecimientos de peine situados en Roubaix, dos en Tourcoing, uno en Croix (Roubaix) dos en Reims y uno en Fourmies, con exclusion de lanas de toda otra procedencia, y éstas deberán ser precisamente originarias del Plata ó de Australia. La recepcion de la mercancía se hará en los almacenes generales de Tourcoing, y el contrato deberá ir acompañado de un certificado en regla de dichos almacenes, haciendo constar el depósito de la mercancía.

b) Se refiere á las lanas peinadas en el gran establecimiento de Leipzig y en su sucursal de Hoboken (Amberes), uno en Blumenthal (Hannover), uno en Dohren (Hannover) y otro en Mylau. Los precios de compra y venta tienen por base los de la mercancía entregada en el establecimiento de Hoboken, con un aumento de cinco céntimos por kilo para la mercancía entregada en los otros establecimientos citados. La entrega puede hacerse en cualquiera de ellos cuyo certificado de depósito debe acompañar al contrato.

Para los contratos *a* y *b* las disposiciones comunes son las siguientes: Cada contrato es de 5,000 kilos, mínimun 4,800 y máximun 5,200, sin que pueda comprender más de dos lotes distintos, y ha de ser procedente todo de un mismo establecimiento.

La Cámara arbitral de lanas establece los tipos (entre el 1.º y 15 de Junio de cada año), á que han de agitarse las lanas peinadas para las transacciones á plazo, con exclusion de toda otra clase.

Como los contratos se establecen por 5000 kilos exactamente, el recibidor pagará directamente al que entrega la mercancía la diferencia si la partida fuese de mayor peso, ó la recibirá del mismo si no llegase á 5000 kilos. Los cesionarios intermedios establecen, pues, sus facturas por la cantidad exacta de 5000 kilos.

c) Contrato para las lanas brutas ó súcias. Cada contrato comprenderá 20.000 kilos, máximun 20.500 kilos y mínimun 19.500 kilos á entregar en cualquier almacen admitido de antemano por la caja de liquidacion. El tipo será el de la lana de Buenos Aires, llamada en Amberes prima corriente, de 34% de rendimiento, y será renovado todos los años por la Cámara arbitral de lanas en el mes de Febrero. Esta fija tambien el tipo mínimo de finura, bajo el cual no se admitirá ninguna lana á estas operaciones.

Ningun contrato podrá comprender más de dos marcas ó partidas, y cada una de éstas se compondrá, á eleccion del vendedor, de

a) Una sola série de 1.ª clase;
b) una mezcla de merinos y 1.ª;
c) » » á 1.ª y 2.ª
d) una sola série de prima llamada de peine, representando un término medio de prima. El contrato no podrá comprender más de 10 fardos de 2.ª, que serán compensados por un número igual de merinos. Las de Sajonia no se admiten.

Si del conjunto de todos los elementos de apreciacion resultase una diferencia de valor en ménos, el que entrega y el recibidor de la mercancía la liquidan directamente entre sí, segun el certificado de tasacion que les facilita la Cámara arbitral; pero si el valor es superior, no da lugar á bonificacion sino cuando resulte un rendimiento superior á 34 %, hasta llegar á 37 %.

Estos son, en resúmen, las principales disposiciones adoptadas de comun acuerdo entre la caja de liquidacion y el comercio de lanas para los negocios á plazo. En mis correspondencias sucesivas no dejaré de tenerle al corriente de cuanto ocurra en tan importante asunto.

H.

EXTERIOR

El porvenir de las metrópolis

LÓNDRES AL NATURAL

POR FEDERICO HARRISON

(Del *Pall Mall Budget*)

Una ciudad tan extensa como Lóndres, dotada de tantos elementos que pueden convertirse en útiles ó nocivos; de un lado, ensanchándose hasta hacerse inmanejable y cara para la vida; y del otro descubriendo signos inesperados de vitalidad y grandeza; tal es la ciudad de que vamos á ocuparnos.

Es ella la más informe masa de edificios que se haya agrupado sobre el globo y respecto á su densa poblacion es, salvo para una minoría afortunada, la más precaria. Y sin embargo, es la más sana de todas las capitales: en ciertos respectos, una de las mejor ordenadas, y para unos pocos, una de las más agradables.

¿Qué es lo que prevalecerá en el futuro, la parte mala ó la buena?

Tomemos la primera, el lado oscuro. Aquí está el más gran conjunto de construcciones que haya apilado sobre un punto del globo la mano del hombre.

Durante tres siglos, uno de los mayores temores que han abrigado los hombres pensadores, ha sido el del enorme crecimiento de Lóndres; y con todo, hasta hace un siglo, ni por su poblacion ni por su superficie se podia llamar anormal.

En los últimos cien años, se ha desarrollado á saltos, aumentando su poblacion cuatro veces, y su área á lo menos de diez á quince veces.

En mi tiempo solamente, la superficie de Lóndres se ha quintuplicado, y sus habitantes duplicado ó triplicado: de modo que hoy, tenemos una poblacion de unos cuatro millones amontonada en una área no lejos de cien millas cuadradas, con cerca de dos mil millas de calles, y de diez á once millas en línea recta á cualquier rumbo.

Y ¿dónde irá á detenerse?

Cada año, segun cálculo aproximado, la inmigracion y los nacimientos aumentan la poblacion en 70.000 almas; cada año nuevas millas cuadradas aumentan su área.

Anualmente, unos 20 mil inmigrantes entran á esta ciudad; es decir, la poblacion de la ciudad de un condado; de modo que en diez años, la inmigracion sola aumenta á Lóndres con un número de habitantes igual al de las ciudades de Bristol ó Lisboa, y con el tiempo, igual al de San Petersburgo ó Viena.

Así, en este rincon del Támesis, hay ya amontonada casi una sesta parte de la poblacion de Inglaterra.

¿Dónde se detendrá, preguntamos, con este flujo de inmigrantes y ejércitos de obreros, constantemente ocupados en cubrir con ladrillos la superficie de los prados?

UNA CIUDAD AHUMADA

El tamaño y el número no son por sí un mal; pero desgraciadamente aportan consecuencias que son ya alarmantes para Lóndres.

Las grandes ciudades deben tener un crecimiento orgánico, con cierta adaptacion á su desenvolvimiento. Pero el desarrollo de Lóndres desafia toda adaptacion.

Los edificios se levantan como si fueran montones de ladrillos arrojados por un torbellino. La gran capa de humo se vuelve más densa y sulfurosa, extendiéndose, segun se dice, á unas treinta millas, hasta Berkshire; y comienza ya á invadir Burcks, Herts y Kent.

De Charing-cross ó de Royal Exchange, hay que andar cinco ó seis millas para poder ver prados ó respirar el aire libre del campo.

Pocos somos los que conocemos más de la mitad de la ciudad.

Vivimos envueltos entre el humo y la niebla; en un aire viciado por el humo y el polvo, en el cual los árboles no alcanzan su crecimiento natural, y los vapores sulfurosos corroen la superficie de las piedras.

El hermoso rio—nuestro Támises en otro tiempo plateado—es turbio y cenagoso receptáculo de desperdicios, en ciertas épocas indeciblemente sucio y malsano.

El agua que bebemos está siempre contaminada con las materias cloacales, y á veces es peligrosa para la salud.

Nuestros cementerios, viejos y nuevos, son una perpétua amenaza.

Las cloacas descargan semanalmente cinco millones quinientas mil toneladas, como otros tantos peligros de infeccion. Una inmensa proporcion de la poblacion obrera está mal alojada, en oscuras y anti-higiénicas viviendas; no pocas de éstas son miserables albergues, indignos de ser habitadas por un prógimo, en los que cada cierto tiempo las epidemias diezman sus miles de habitantes.

Unas cuatro quintas partes de Lóndres viven en condiciones deplorables, sin ninguna de las comodidades más indispensables de la vida.

Las diversiones, tal cual existen, son indignas de nosotros; los recursos higiénicos insuficientes, mientras los peligros para la vida, la moral y la inteligencia son reales y siempre en aumento.

EL ASILO DE LOS POBRES

¿Cómo terminará esto?

Esta ciudad mónstruo ¿debe todavia duplicarse ó triplicarse?

¿El agua continuará siendo insuficiente y peligrosa; sus muertos una amenaza para los vivos; su aspecto lúgubre mayor, y su humareda más densa?

Es algo incomprensible, sobre lo que siempre he meditado, el fenómeno de que mientras los que tienen medios salen siempre fuera de Lóndres, los que carecen de ellos acuden á él.

Mientras todo londinense acomodado piensa constantemente en retirarse al campo ó á los suburbios de Lóndres, los del campo son instintivamente atraidos por la gran capital.

Hay decenas de miles que prefieren vagar en las calles, á trabajar provechosamente en el campo.

Casi un tercio de la poblacion que afluye á Lóndres es debida á esa inmigracion, y los inmigrantes son en su mayor parte inútiles.

¿Será que nuestro sistema agrícola es deficiente; que la labor rural es tan precaria é improductiva y la vida tan fatigosa y mezquina, que los paisanos prefieran arrostrar la mendicidad de las ciudades, las incertidumbres, la miseria y los peligros que les ofrecen?

Si esto es así, si nuestra civilizacion hace que el labrador encuentre la vida campestre insoportable, un restablecimiento de la vida rural está próximo.

Pero no podemos atribuirlo á nosotros solos, porque este vasto y rápido aumento de las grandes ciudades es un rasgo del progreso moderno. Se nota, ya sea bajo un gobierno absoluto ó democrático; bajo un sistema agrario de grandes ó pequeñas propiedades, en ambas riberas del Atlántico, en todas las razas y en ambos hemisferios, en Asia, Africa y América como en Europa.

Paris, San Petersburgo, Berlin, Viena, Roma, Bruselas, Nueva York, Lyon, Marsella, Milan, Moscow, Turin, Bombay y Nueva Orleans, se han desarrollado en 60 años más que Lóndres; y Glasgow, Hamburgo, Filadelfia y Chicago han crecido en mayor proporcion aún. De modo que el crecimiento de Lóndres, tan enorme como es, no tiene nada de excepcional. Su desarrollo es el resultado de la vida industrial moderna y de los recursos mecánicos.

EL AGUA, EL FUEGO Y LOS CADÁVERES

De estos vastos, de estos siniestros problemas, solo puedo ocuparme de uno ó dos esta noche; y de aquellos más simples é imperiosos.

Tomemos la provision de agua, artículo indispensable para la higiene de cuatro millones de ingleses. Es deficiente en cantidad, variable en calidad, y expuesta á inminentes riesgos de contaminacion. Bebemos actualmente agua que, aunque poso, está insensiblemente infectada con venenos y residuos. No obstante que el flujo y reflujo la purifica en algo, con todo, Lóndres está al tope de una catástrofe.

Una sola epidemia haria al agua de Lóndres tan mortífera como el clima de Vera-Cruz ó Valparaiso; y el promedio de la mortalidad de estos puntos en Lóndres, equivaldria á un aumento de defunciones próximo á 200,000.

La infeccion del Lea ó del Támesis superior, produciria en seis meses una peste sin precedente en la historia por lo espantosa.

Y sin embargo, durante veinte años, hemos estado discutiendo sobre un sistema de provision de agua conveniente é higiénico.

La provision por persona, en Lóndres, está por debajo de las demás ciudades del continente, inmensamente debajo de la de las ciudades americanas, y casi una cuarta parte de la de Roma.

El sistema de cisternas es un resabio bárbaro, que avergüenza al progreso de la mecánica moderna. Sus peligros, inconvenientes é insalubridad, se registran en todos los textos de higiene.

Pasemos del agua al fuego.

Nuestros medios de combatir el fuego son inferiores á cualquiera de las principales ciudades del mundo.

Es verdad, tambien, que Lóndres se ha salvado debido á su sistema de construccion, de calefaccion y sus hábitos; pero un gran incendio es posible y los medios de atacarlo, si se produjera, son escasos.

Lóndres con su riqueza imponderable y su superficie sin límites, tiene un cuerpo de bomberos inferior, no solo relativa sino en absoluto, al de Paris, Berlin, Nueva York, San Petersburgo y Hamburgo. Una de dos; ó nuestros prógimos de ambos lados del Atlántico son puerilmente tímidos, ó nosotros somos criminalmente indolentes.

Lóndres ha abierto, y conserva aun bajo su suelo, cientos y cientos de sepulturas que son y serán un peligro para sus habitantes.

Anualmente esta inmensa ciudad se expande, y ya alcanza á los cementerios más recientes, que en breve absorberá en su seno, añadiendo nuevos peligros y contagios á los que ya le asedian.

La horrible mortalidad en los hospitales de la ciudad, casi doble de la de los hospitales del campo, nos da una leccion cruel y elocuente.

Todas las medidas sobre cementerios é inhumaciones para combatir el contagio, nos las garanten nuestros recursos y la ciencia.

¡Qué espectáculo el de una ciudad civilizada al terminar el siglo XIX!

Un rio magestuoso, convertido en un gran depósito cloacal, cuyas mareas arrastran millones de toneladas de desperdicios, que pasan ante nuestros ojos; el contagio difundido profusamente por negligencia, ignorancia ó avaricia; nuestras cloacas exhalando continuamente en los cuartos en que duermen nuestros hijos gases mortíferos; el aire asfixiando con sus vapores nocivos á la vida animal y vegetal; cientos de miles de obreros alojados en casas que son focos de corrupcion, de miseria y de peste.

LO QUE ES Y LO QUE DEBIERA SER LÓNDRES

Veamos lo que es y lo que será nuestra gran ciudad, si nosotros, en esta generacion, nos apercibimos de cuáles son los deberes que nos imponen las necesidades y los peligros. Estoy léjos de creer que todo deba remediarse por ley del Parlamento.

Soy el último en llamar, como el carretero de la fábula de Esopo, al hércules de Westminster.

Estamos tan absorbidos por la accion del mecanismo parlamentario, que si alguien indica algun mejoramiento á realizarse, todos los diarios demandan una ley que lo lleve á cabo.

¡No! las decisiones del Parlamento poco tienen que hacer en este asunto.

Es materia que atañe á la sociedad, al rico, al pobre, al clero, á los municipios, á los reformadores, al trabajador, y todos debemos esforzarnos en conseguirlo.

¿A qué entonces me dirigiria á ustedes si nada hubieran de poder hacer por mejorarlo; á qué les hablaria, pues, del promedio de la mortalidad, de las cloacas, museos, cementerios, hospitales, sitios de recreo, baños, lavaderos y escuelas, si para todo ello carecieran de recursos é iniciativa?

Debemos preocuparnos de hacer algo, para conseguir habitaciones saludables, para que nuestros hijos no sean envenenados por la leche y el agua que beben; debemos adoptar precauciones para conjurar la propagacion de las epidemias, y esto se ha de conseguir por la accion pública que se haga sentir sobre los que tienen la direccion de la sociedad demostrándoles que no se está conforme con viviendas inficionadas, con aguas contaminadas, con millas de calles tétricas en las que el aire puro y transparente se ha reemplazado por densas capas de humo.

Se les debe decir á esos que tienen el poder, que la vida, la salud y el bienestar de las grandes masas son de una importancia infinitamente superior á las disidencias de tories y radicales.

Ante todo—*Sanitas, sanitas, omnia sanitas.*

LA MORTALIDAD

No pediré escusas para hacer una reparacion entre la ciudad que conocemos, tal cual es hoy, y lo que debiera ser, lo que será.

Abordemos la cuestion de la mortalidad. Sé perfectamente que esa cifra en Lóndres es baja; pero debe ser aun más baja. El hecho de que Lóndres se distingue sobre las demás ciudades europeas, es una prueba de que se puede hacer mucho para asegurar la vida. Hay todavia bastante que hacer.

Uno de nuestros más autorizados higienistas, sir Spencer Wells, hablando los otros dias ante la Europa, como representante de este país en el congreso sanitario, dijo juiciosamente, que la mortalidad de nuestras grandes ciudades seria y debe ser reducida, á lo ménos, á 12 por mil al año; esto es, una disminucion de cerca de 10 por mil ó próximamente un 50 %.

Ha habido algunas semanas en el año actual, en que Lóndres se ha aproximado sensiblemente á este gran ideal. Existen algunos distritos en el oeste, habitados por gente rica, donde la mortalidad es en ciertas épocas inferior á esa cifra.

No hay autoridad sanitaria que pueda negar la posibilidad de alcanzar ese promedio de 12 por mil; con él Lóndres solo, salvaria al año unas 30 mil vidas.

Y ¿á qué precio es posible conseguirlo? Con el costo de una guerra en Africa quizá; diez años de trabajos, agua pura para beber y lavar, un sistema de cloacas que arroje lejos de nuestras casas todo el veneno de los residuos urbanos, leche pura, casas limpias, aire no viciado por el humo, locales abiertos, cementerios que no amenacen los vivos, precauciones sistemáticas contra el contagio, hospitales reconstruidos con arreglo á los principios de la ciencia, difusion de la higiene en los estudios primarios, ménos alcohol, más humanidad, civilizacion, moral y religion.

A este precio, la mortalidad puede reducirse casi á la mitad, salvando más de 30 mil personas, que hoy sucumben por negligencia ignorante y culpable.

El aumento de la poblacion de Lóndres, en ciertos respectos alarmante, no se debe á una naturalidad excepcional, porque ésta es inferior á la mitad de los pueblos del este de Europa. El aumento es debido á la diferencia entre una cifra moderada de nacimientos y una cifra baja de mortalidad.

Mientras en Nápoles y San Petersburgo las defunciones exceden los nacimientos, y éstos superan en ménos de dos por mil en Paris y Lyon, Lóndres donde la natalidad es inferior á la mayoría de las ciudades de Europa, tiene un exceso de nacimientos de 13½ por mil sobre las defunciones; es decir, 50 mil almas al año.

Comparado con Nápoles ó San Petersburgo, Lóndres salva al año 50 mil vidas, con Madrid, Pesth y Roma 45.000; con Paris y Lyon 40,000.

AGUA GRATIS PURA Y ABUNDANTE

Lo más importante de todo es el agua.

Por hoy, bebemos todos agua contaminada por las materias cloacales, y en condiciones dadas, puede llegar á ser mortífera.

Yo mismo he visto en uno de los más grandes afluentes del Támesis envenenadas sus aguas por los residuos, á tal punto, que todos los pescados murieron.

Esta inmundicia—venenos minerales, residuos y pescados muertos—es la que bebemos en Lóndres. Es verdad que la naturaleza tiene tal poder, que aun los venenos minerales y la podredumbre de pescados, no nos matan absorbidos en dósis moderadas.

Si no fuera por esa *vis medicatrix natura*, el agua, el aire y el suelo nos hubieran muerto ya á los cuatro millones de ingleses.

Pero considérese de cualquier modo, ésta necesidad de agua pura y abundante es una de las más imperiosas en este momento. No voy á discutirla bajo el punto de vista químico ó mecánico; no abrigo duda alguna de que existen dos ó tres medios de dotar á Lóndres, á costo moderado, de agua saludable. Si ha de brotar de la greda, ó se ha de recoger del cauce principal de varios rios del sud, ó si ha de venir por un gran acueducto de Bala Lake ó de Ullswaters, no lo discuto; pero es indispensable que haya agua pura, abundante y continuamente.

Podrian discutirse varios sistemas, pero en definitiva, seria el de un extenso y principal acueducto de Inglaterra á los lagos de Westmoreland con ramales á las más grandes ciudades del norte y mediodía, y últimamente vaciando en Lóndres un rio como Esmont en Penrith, una fuente inagotable de agua pura, precisamente como los acueductos de Claudio y Juliano, vaciaban los rios en Roma.—Roma, el prototipo imperecedero de todas las grandes ciudades que persigan el problema de consumir agua pura.

Abandonemos el sistema estúpido y malsano de los depósitos con sus inmundicias, venenos, incomodidades y gastos, ¡fuera! con los receptáculos siempre en compostura!

La civilizacion exige una provision de agua contínua.

Pero el agua gratis. es tan necesaria como el agua pura.

El agua como las vias, es un interés público, no privado.

Ni el agua ni el aire son manufacturas como el pan, los vestidos ó el gas.

Un habitante no debe ser personalmente gravado por una empresa comercial en su consumo de agua, como no lo es por transitar sobre el puente de Lóndres ó por tomar aire en Hyde Park.

Conviene á la salud de todos, que no haya una familia restringida en su provision de agua.

Caminos, calles, puentes, parque, el uso gratis del aire y del espacio, debe ser garantido por el poder público bajo su control, sin espíritu de ganancia particular y fomentado por las rentas generales; así debe ser el agua.

UN TÁMESIS DE PLATA

Necesitamos agua sin limitacion para cocinar, para la limpieza, el lavado doméstico, el de las calles, para los incendios, para baños, para la higiene y el recreo, para cualquiera de estos usos—y por la misma razon que seria criminal entregar al interés sórdido de una compañía el tránsito de Hyde Park, requerimos *agua* provista gratis, sin interés privado, en obsequio á las conveniencias de una comunidad civilizada, y no para que usufructúen los accionistas vendiéndola al necesitado.

Algun dia, lo espero, nos apoderaremos de nuestros rios; hemos hecho ya mucho, pero aun hay mucho más que hacer.

No hay razon para que el Támesis, que corre por el palacio Westminster, no sea tan límpido como el que refleja en sus ondas á Hampton Court.

Las fábricas, las casas, las cloacas, los residuos, en secreto y á despecho del Parlamento, no enturbiarán ya sus aguas; las costas del sud serán dotadas de diques y los desagües de esta capital y el arrastre de sus materias cloacales no descargarán en *pêle-mêle* en la marea del rio.

Algun dia, lo creo, nuestros dos ó tres millones de chimeneas no elevarán su penacho interminable de humo y azufre.

Ningun gas nocivo penetrará á las casas, porque un invento mecánico absorberá los residuos de la combustion, en lugar de arrojarlos á la poblacion como sucede ahora.

UNA TUMBA IDEAL—LA CREMACION

Tampoco dudo que un dia tendremos forzosamente que afrontar el problema higiénico, en lo que se relaciona con los muertos, por el único medio que las grandes ciudades modernas pueden afrontarlo: la cremacion.

Todos cuantos hayan estudiado este punto conocen cuán fútiles son las objeciones con que se le combate, tales como las razones de propiedad, de decencia, solemnidad ú ocultacion del crimen.

Saben que solo la cremacion provee el medio de mantener en estado absolutamente inofensivo los 80 mil cadáveres que anualmente entregamos piadosamente á la tierra.

Las objeciones que se hacen, son resabios de pueriles supersticiones.

Hay, sin embargo, argumentos de cierto alcance, que reconozco; tales como la de honrar la memoria de los fallecidos, la santidad de las tumbas y otras impresiones que se asocian á ellas.

Nadie puede respetarlas más que yo; nadie tampoco desea más sinceramente su conservacion; pero aquellos que las sienten no se han parado á meditar todas las nobles é íntimas impresiones y recuerdos que evoca una urna cineraria, uno de los medios más antiguos, hermosos y píos de conservar los muertos.

La cremacion, en su forma actual, completamente eficaz, simple y solemne como es, destruye el más remoto gérmen morboso en los restos queridos, pero no aniquila los despojos.

Las cenizas quedan purificadas más perfectamente que los residuos de los cuerpos tratados por el antiguo sistema de cremacion.

Estas cenizas se encierran en urnas apropiadas que pueden ser depositadas en los sepulcros, y éstos contienen entonces los restos no putrescibles ni horriblemente consumidos, sino inofensivos, encerrados en una caja, reducidos á un puñado de polvo, como si fuera la esencia pura de la vida.

La cremacion no afecta en nada el ceremonial fúnebre.

La tumba es siempre inviolable; la tierra sagrada puede continuar como hasta ahora; flores y ofrendas pueden consagrarse á esas cenizas.

Los deudos podemos siempre orar ante esas tumbas, embellecerlas con guirnaldas y flores, y evocar la memoria de aquel cuyos despojos mortales, purificados por el fuego, encierra la urna.

Los que fueron permanecen allí íntegros para el recuerdo, sustraidos á ese proceso repugnante de la descomposicion orgánica, horrible y peligroso para los vivos y deprimente para los muertos.

La obra de la naturaleza, que purifica insensiblemente el cadáver que ha vuelto á su seno, es realizada por la cremacion; no por un procedimiento asqueroso, sino con una llama flexible y brillante que lame el cadáver, lo consume, y en pocos momentos lo transforma en un polvo inofensivo é incorruptible.

UN ENSUEÑO

Pero no es sólo por razones de salud para los vivos, que sostengo la cremacion en las grandes ciudades, sino tambien como el medio único que nos queda de conservar la santidad de las tumbas, el *religio loci* de los muertos.

La inhumacion puede por mucho tiempo mantenerse en puntos poco poblados, y aun parcialmente combinado con la cremacion en las ciudades populosas, como existia en los tiempos primitivos del cristianismo. La urna cineraria se presta para el arte, la poesía, el sentimiento y la devocion.

El polvo sagrado en su urna puede ser colocado sin peligro en cualquiera parte; porque es inofensivo, reducido y se adapta fácilmente á cualquier destino.

Puede depositarse en una tumba, en una iglesia, en un claustro, en una habitacion, sin que, como hoy, necesite ser llevado á una larga distancia del lugar en que moran los vivos.

Podemos tener los muertos á nuestro lado, como se hacia en Roma y en la edad media. Este es, en mi opinion, el porvenir de la inhumacion en las grandes ciudades.

No es posible dudar tampoco, que el sistema de habitaciones debe ser reformado.

El método de casas separadas para cada familia tiene grandes é inestimables ventajas, y los que las conocen pueden apreciarlas.

En Lóndres, solo están separadas para los ricos y gente acomodada.

La inmensa masa de obreros está obligada á vivir en conventillos. Todas las casuchas viejas, arruinadas y malsanas de Lóndres, tienen este destino.

Debemos, pues, resueltamente abordar alguna dia la reedificacion de Lóndres por manzanas; es este un proyecto general en todo el continente.

La creciente necesidad de espacio, el incesante aumento de trabajo así lo demandan.

Si Lóndres estuviera construida sobre el plan de Paris ó Nueva York, economizaria un tercio ó la mitad de su área.

Además, es imposible obtener aire puro, habitaciones salubres y limpieza, á ménos que las casas de obreros se construyan sobre un plan colectivo.

Agua, alumbrado, lavado, limpieza, asistencia á los enfermos, accidentes, defunciones, sobre todo buen alojamiento, solo pueden conseguirse á bajo precio por medio de un sistema de edificacion colectiva.

No debemos reducirlos á los grandes, ingratos y monótonos cuarteles que ahora se llaman «habitaciones modelos».

Concibo que en el porvenir los obreros de nuestras grandes ciudades serán alojados en construcciones separadas ó no, con casas de cinco ó seis pisos, conteniendo de 20 á 30 familias con departamentos necesarios para cocina, lavadero, baño, ejercicio, juegos y lectura, y un local en cada seccion de edificios para enfermería, hospital de contagiosos y para el depósito de los muertos.

DESCENTRALIZACION

No voy á decir una palabra sobre el gobierno ó la municipalidad de Lóndres. Eso es del resorte político del Parlamento, y no debo esta noche hablar nada que se relacione con asuntos políticos ó parlamentarios.

Nadie desea más que yo, ver implantada una administracion central, efectiva en Lóndres, pero á condicion de que sea una buena administracion.

Creo, sin embargo, que para el adelanto material de Lóndres necesitamos dispersion, descentralizacion, organizacion local.

Es posible tener un gobierno á larga distancia, pero no se pueden tener museos, bibliotecas, baños, parques, escuelas, hospitales y cementerios á larga distancia; Si así fuera, poco servicio prestarian. Por sus dimensiones, ya que no por teoría de gobierno, Lóndres necesita ser administrado por departamentos y localidades.

Observo que se va en este sentido, y celebro el Palacio del Pueblo y las nuevas bibliotecas salones, escuelas, parques y museos que surgen por todas partes.

La gran reforma parlamentaria que divide á Lóndres en seis ciudades ó distritos, es un paso de gran importancia; cada distrito de esos requiere su organizacion propia para sus museos, bibliotecas, parques, etc.

Las escuelas deben estar á distancia accesible, como igualmente todas las demás cosas.

Las mujeres deben tener cerca un lavadero; el padre de familia debe tener un local próximo donde ir el domingo á respirar y pasear sin necesidad de andar una milla.

LA CIUDAD IDEAL

Creo firmemente en el porvenir de tal ciudad; ciudad en la que nuestro magestuoso rio corra tan puro y brillante, que nuestros jóven es puedan bañarse en él, como se hace en París; ciudad en la que podamos volver á contemplar el sol destacándose sobre un risueño cielo azul; ciudad tan alumbrada de dia como de noche, debido á la luz eléctrica, cuyas fuentes, como en Paris y Roma, sean abastecidas por el agua de rios que baja de los collados—en nuestro caso un rio de agua perenne que ha de caer de Snowrodon ó Helvellyn; ciudad donde las pestilencias cloacales sean completamente desconocidas, donde ni una sola emanacion pútrida penetre á las habitaciones, donde un niño pueda beber sin peligro el agua que mana de las fuentes y dormir en su cuna tranquilo; ciudad donde el tifus, la viruela, y las enfermedades zimóticas, sean tan raras como la lepra y otras plagas que se conocen por la tradicion; ciudad en que los muertos no sean una amenaza para los vivos, conservándose no en lugares apartados, sino en nuestras mismas casas, como demostracion de cariño y reverente memoria; ciudad donde una epidemia no asalte por sorpresa como un ladron ó assino; ciudad en que no haya niños ignorantes por falta de escuelas á su alcance; ciudad en que nadie carezca de libros, pinturas, música, sociedad, aire, ejercicio ó religion, porque no haya á la mano bibliotecas ó museos abiertos en los dias y horas de descanso, ni jardines donde recrearse el domingo, ni conciertos, ni parques, ni iglesias, donde pueda concurrir sin largas jornadas.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 2 de Febrero

A las 2 y ½ p. m. se abre el acto bajo la presidencia del señor Torres y estando presentes los señores Paullier, Freire, Mayol, Echevarria, Perez, Vila, Laviña, Silva y Santos.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dá cuenta de lo siguiente:

El P. E. acusa recibo á las leyes de exoneracion de derechos de exportacion á varios productos del país y á la relativa á la viuda é hijos de don Ruperto Fernandez.—(Archivese).

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion el informe de la Comision de Hacienda recaido en un mensaje del P. E. pidiendo autorizacion para reconocer y abonar un crédito del señor don Antonio Chiarino.

Leido el informe, el señor Paullier da algunas explicaciones como miembro de la Comision Informante y pide la lectura de ese mensaje.

Se lee el mensaje del P. E.

El señor Paullier—Condena la preferencia que segun él se ha hecho del crédito del señor Chiarino y propone que se autorice al P. E. para que arregle todos los créditos que están en igualdad de condiciones á este, sin hacerse preferencia de ninguno.—(Apoyados).

El Sr. Mayol—Se manifiesta de acuerdo con el Sr. Paullier y dá algunas explicaciones sobre las causas que han obligado á la Comision para expedirse aconsejando la aprobacion de lo solicitado.

Los señores Mayol, Echevarria, Silva y Freire manifiestan sus ideas respecto al informe de la Comision, reservándose para la discusion particular, en la que propondrán modificaciones para el Proyecto de Ley presentado.

Se vota en discusion general el Proyecto y es aprobado, pasándose á la particular.

El señor Paullier—Propone el siguiente artículo:

«Autorízase al P. E. para abonar á don Anto-

nio Chiarino y demás acreedores por letras contra la Aduana sus respectivos créditos, por prorrateo, destinándose al efecto la suma de seis mil pesos.—(Apoyados.)

El señor Vila—Propone se agregue á la mocion del señor Paullier lo siguiente: «hasta la suma de 50,000 pesos.»

El señor Freire—Pide que la mocion del señor Paullier sea modificada, destinándose únicamente tres mil pesos mensuales que se pagarán por una letra contra el Banco y hasta la cantidad que señala el P. Ejecutivo.

El señor Paullier—Acepta esta modificacion, siendo aceptada tambien por la Cámara, prévia votacion.

El señor Presidente—Manifiesta que ha sonado la hora y levanta la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Nuestros legislantes—La Comision Permanente se reunirá mañana para dar cuenta. De qué, lo ignoramos.

—La Cámara de Representantes se ocupará mañana de la siguiente órden del dia: trazado general de ferro-carriles; colonias agrícolas-industriales propuestas por D. Manuel Ocampo Samanés.

Industria—La litografía de los Srs. Bouhier y Sommá, 25 de Mayo núm. 468, ha invertido 8,000 pesos en máquinas especiales para la produccion de naipes y de rótulos multicolores.

La ley aduanera aplica altísimos derechos de introduccion á los naipes, haciendo así posible su fabricacion en el país.

La ha emprendido el mencionado establecimiento, cuyos propietarios creen firmemente que en tales condiciones pueden competir sin desventaja alguna con la industria extranjera, en calidad y en precios

Además, los señores Bouhier y Sommá acarician el propósito de acometer igual empresa respecto á las cajas de fósforos.

El tiempo—Segun telegramas, recibidos ayer tarde por la oficina central de la línea Platino-Brasilera, ha llovido poco en Palmira, Fray-Bentos, Trinidad, Canelones, San José, Florida, Paso de los Toros, Mercedes y Durazno.

A las 2 p. m. llovia fuerte en San Fructuoso.

Cámara de Comercio española—Acta de la reunion que se efectuó antenoche en el Club Español:

... El señor Arellano declaró que prácticamente habia ya tenido ocasion de apreciar los servicios reales y positivos que la Cámara de Comercio podria prestar bajo el punto de vista del desenvolvimiento de la accion diplomática, pues con motivo de las gestiones que habia hecho para poner término al régimen odioso que pesaba sobre nuestros vinos comunes imponiéndoles un aforo de 56 pesos por pipa, cuando apenas valia 40 pesos y la ley establecia que los productos solo debian pagar con arreglo á su verdadero valor, fué para él imprescindible acudir á la amistad de ilustrados comerciantes, á fin de que le auxiliaran con su consejo en los debates que ha sido preciso mantener con los centros técnicos oficiales y con los que defendian intereses completamente opuestos: dijo que, tratando del mismo asunto, la accion de los ministros de Francia é Italia se habia visto robustecida por las Cámaras de Comercio francesa é italiana, cuya opinion era la genuina representacion de colectividades de gran importancia en la República, y que aspiraba á contar en adelante con un apoyo tan útil y verdaderamente práctico. La Cámara de Comercio tendria tambien la facultad de arbitrar en las cuestiones mercantiles, á fin de evitar litigios y castigar rápidamente la mala fé comercial, y aun sin contar con otras ventajas que reportará seguramente, las enunciadas demuestran la conveniencia de no demorar un instante más la organizacion definitiva de una institucion tan beneficiosa.

Finalmente, el señor Arellano relató los progresos obtenidos por las Cámaras de Comercio españolas que se han creado en las principales ciudades y puertos del mundo, merced á la iniciativa del actual Ministro de Estado don Segismundo Moret, y declaró que no habia vacilado en asegurar al Gobierno de S. M. que la de Montevideo habria de figurar siempre en primer término, por efecto del acendrado patriotismo de los 60,000 españoles que residen en el Uruguay, y del importantísimo comercio que mantienen con la península en este mercado, que es sin ninguna duda el puesto avanzado del comercio de España en toda la América del Sur.

El señor ministro añadió que, en su concepto, en presencia de la unánime y entusiasta adhesion de todos los presentes, procedia el nombramiento de una comision organizadora encargada de reunir las adhesiones del comercio español de la República para organizar en breve plazo y de una manera definitiva la Cámara de Comercio Española.

Quedó constituida en esta forma:

Titulares—Sres. Juan José Irisarri, José Diaz Falcon, Pedro Mir, Leoncio Monge, Manuel Castilla, Federico Bayolo, Juan José Amézaga.

Suplentes—Sres. José M.ª Carreras, José Ignacio Leunda, Blas Alvarez, Francisco Vazquez Cores, Juan Llaguno, Juan Guillot, José Ortiz Taranco.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Proveedor* y el *Júpiter*, para Buenos Aires; el *Minerva*, para Buenos Aires y Uruguay.

Mañana: el *Napoli*, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles; el *Eolo*, para Buenos Aires y Uruguay.

Las fiestas de Carnaval—Tenemos muy halagadores informes respecto de la forma animada y culta con que se festejarán las próximas carnestolendas, así como es de esperarse el pueblo contribuye, unos materialmente y otros tan solo con su respeto á las ordenanzas, que no han de reñir con el derecho ni la alegría de nadie.

El presidente de la corporacion municipal doctor Pena solicitado al efecto, celebró dias atrás una conferencia con el señor Jefe Político de la capital, quedando resuelto despues del cambio de ideas que se apelaria al concurso vecinal y al del Gobierno en caso necesario para los gastos que demande el cumplimiento del programa en lo que se refiere al adorno de las calles y plazas, iluminaciones, etc.

El concurso del Gobierno está ya asegurado, segun lo manifestó el Presidente de la República al señor Jefe Político y éste al doctor Pena en la sesion celebrada anteayer.

En la ordenanza que la policía hará respetar severamente, se prohibe en absoluto el juego con agua, cáscaras, bombas, etc., permitiéndose tan solo los pomitos de determinado tamaño, excepto en el Corso, de cuya organizacion y lucimiento cuidarán competentes comisiones.

La Comision delegada de la Junta, compuesta de los vocales Sres. Castro, Artagaveytia, Vilaza, Etchegaray y Grané, reunióse anoche en el salon de la misma para tratar de las fiestas conjuntamente con varios respetables vecinos dispuestos de antemano á que ellas sean este año lo que deben ser: alegría y animacion popular dentro del órden y del respeto mútuo.

Superiorísimo!

Y aquí lo del Quijote: «pocas pragmáticas, pero que se cumplan;»—recordando el papelon de los cuarteles y de la policía en casos análogos.

En cuanto al tamaño de los pomitos,—punto que años atrás se relacionaba con concesiones de negocios,—que tengan cien metros de largo si así le place á la industria.

La autoridad podria, únicamente, limitar el chorro en la abertura, algo así como en el servicio de pluma de las aguas corrientes.

Más de un millon—En la siguiente forma amistosa se dá cuenta al país de un hecho fenomenal, relativo á nuestra gran vaca lechera:

Montevideo, Febrero 1.º de 1888.—Exmo señor Presidente de la República, teniente general don Máximo Tajes.

Estimado señor Presidente y amigo: Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el parte de la liquidacion de permisos efectuada en esta Aduana durante el mes de Enero último, y cuyo producto alcanza á la suma de $ 1.036.679.14, que agregado á la renta de las Receptorias, que puede calcularse en $ 70,000, forma un total de renta de Aduana durante el dicho mes, de $ 1.106,679. 14 centésimos.

Con este motivo, tiene el honor de saludar á V. E., s. s. y amigo.—*E. Gradin.*

—

Señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin.

Estimado amigo: He tenido el placer de recibir su carta con esta fecha comunicándome el producido de la renta aduanera durante el mes próximo pasado.

Es la primera vez que la renta de aduana alcanza á esta cifra, y todos los que trabajamos por el progreso nacional debemos sentirnos complacidos, pues ello demuestra que el país comienza un período de verdadera prosperidad que le conducirá muy lejos.

Tiene usted una parte importante en este resultado benéfico, y la aprobacion del Gobierno y de la opinion pública que acompaña su excelente conducta y laboriosidad, debe servirle de estímulo en ese sentido á sus subalternos, y reciba las felicitaciones y la expresion del aprecio de su affmo. amigo y s. s. M. TAJES.—Febrero 1.º de 1888.»

Indudablemente es extraordinario *el producido* (lo producido, ó el producto) de la renta aduanera; pero quizás seria mayor la satisfaccion popular si no se leyeran noticias como la que enseguida copiamos de *El Ferro Carril* y como otras que acusan prodigalidad injustificable ó innecesaria:

—«El Gobierno del general Tajes acaba de obsequiar con nuevos ascensos á varios *prestigiosos caudillos* del departamento de San José.

Los jefes que han sido obsequiados con grados militares son los siguientes:

Pablo Bañasco, estafetero terrestre de Montevideo á San José, ha sido ascendido á sargento mayor, sin haber prestado servicio alguno.

Desde hace ocho años era teniente 2.º pero como estaba al servicio de Casimiro García, tomó gran intervencion en asuntos electorales.

Enrique Gerona, que era redactor de un papelucho santista, ha recibido los despachos de sargento mayor.

Luis Bruné, que nunca fué militar y que en diversas ocasiones ha sido comisario, ha recibido el grado de subteniente.

José G. Bruné, que en las últimas elecciones en San José desempeñó gran papel, ha sido favorecido con el grado de subteniente.

Ignacio Rius (hijo), tambien ha sido agraciado con el grado de subteniente.

Es gusto bien singular el regalar grados á la marchanta!

Pobre ejército con tales jefes y oficiales!

Pero el que más sufre con tales dádivas es el Erario.»

Caballero de industria—Leemos en *El Ferro Carril*:

«Antes que el espada Punteret diera aviso á la policía respecto de la tentativa de estafa cometida por el conde de Guadiana, el señor Arellano, ministro de España, habia comunicado al señor coronel Tajes las sospechas que abrigaba sobre la honorabilidad de ese sujeto. Respecto á la acogida que el señor Arellano dispensó primeramente al *industrial*, se limitó á conceder esas atenciones que la caballerosidad de nuestro distinguido amigo nunca sabe omitir con las personas que se le presentan.»

Triste viaje—Anteayer partió de Treinta y Tres D. Manuel Gomez, maestro de escuela rural de Cebollatí, con destino á Buenos Aires y para someterse al tratamiento Pasteur que lo aplica el Dr. Davel.

El Sr. Gomez ha sido mordido por un perro que al parecer estaba rabioso.

Instruccion pública—Mañana, á las 8 de la noche, rendirán exámen teórico de maestra de primer grado, las señoritas Margarita Della Cella y Carmen Calcagno.

—Dice *El Ferro Carril*:

«Habiéndose dirigido la Comision Ejecutiva para la exposicion en Barcelona, á la Direccion de Instruccion Pública solicitando su concurso para aquel torneo, ésta, satisfaciendo los deseos de la Asociacion Rural, ha remitido á la misma los siguientes útiles: 15 bancos-mesas y un pupitre escolares, sistema Varela, y además una pequeña caja conteniendo dos libros modelos que determinan la organizacion especial del mecanismo administrativo de las oficinas escolares, y en los cuales van impresas las instrucciones para su uso

José B. Gomensoro—Se ha fijado el 8 del corriente para la venta de los lujosos muebles del doctor don Joaquin del Castillo, calle Yi número 318, entre Canelones y Maldonado.

De «La Ultima Hora»—Ha sido exonerado del cargo de jurado de imprenta don Lorenzo Barbagelata, nombrándose en su reemplazo al ciudadano don Manuel Gonzalez.

—Falleció repentinamente en la fortaleza del Cerro el teniente 1.º D. Fernando Ledesma.

—Un wagon del tramvía del Este le fracturó una pierna á un señor que pasaba por la calle Lavalleja, domiciliado en la de Arenal Grande número 61.

—Se jugó en la cancha de Basilio un partido entre Juancito y el Chiche contra Neques, Sebastian y el Niño. Al principio salieron con ventaja de siete tantos Neques y sus compañeros, siendo igualados por sus contrincantes al llegar á los 33 tantos.

La victoria se declaró por Juancito y el Chiche, que dejaron á sus contrarios en 37 tantos, siendo el partido á cincuenta.

—Don Juan Maria Perez y don Andrés Llovet, han aceptado el puesto de miembros del Consejo de Salubridad.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de muebles nuevos y usados, alfombras, cuadros, espejos, etc., en su casa Piedras 134, á las 12.

Por Ricardo Sienra, de artículos de ferretería, loza, mercería, etc., en la casa introductora de don Francisco Ortuño, Sarandí 156, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

A las personas elegantes y de buen gusto—Recomendámosles eficazmente para los próximos carnavales los pomos de *estaño* de la fábrica nacional *Al Perfume Uruguayo*, únicos en su clase que llamarán con justicia la atencion del público por su aroma esquisito.

Depósito: Rincon 111 y 113. 274-f.22.

Postes de ñandubay—30,000 postes surtidos se han recibido en la Barraca Oriental, calle Orillas del Plata y Dayman; madera derecha y reforzada. El surtido es completo y el precio con un veinte por ciento de rebaja. 109-f.13-dpm.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Febrero 2 (4 y 30 de la tarde)

Regular animacion reinó para los negocios en el *Empréstito Unificado* y en acciones del Banco Nacional.

[illegible]

—Las acciones del Banco Italiano se cotizaron á la par al contado y las del Banco de España á 97½ al contado.

[illegible]

OPERACIONES

Dia 2

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

[illegible]

Banco Italiano

(Sin integrar)

12 acciones al contado . . . . . á la par

Banco de España

(Sin integrar)

50 acciones al contado . . . . . $ 97½ cada una

Banco Nacional

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils

¡¡GRAN SUCESO!!

BENEFICIO DEL SEGUNDO RATA ... DE ... SENISTERRA

El domingo próximo

En la cual toman parte en obsequio al beneficiado los principales y eminentes artistas que aquí se encuentran. Y como novedad que habrá de sorprender al público, los diestros Joaquin Sanz (a) Punteret y su distinguido banderillero Eugenio Lopez el (Zoca) por deferencias al beneficiado, cantarán en union suyo la jota de las ratas de la GRAN VIA.

Detalles en otros programas.

Teatro Solis

CARNAVAL DE 1888

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Sábado 4 y Domingo 5 de Febrero

Precios y hora de costumbre.

Plaza de Toros

(VILLA DE LA UNION)

NUEVA EMPRESA

Temporada de 1887-88

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1888

En combinacion con la Agencia Marítima «La Platense», que hará salir el magnífico vapor *Apolo*, á las 8 de la noche, despues de la corrida, para llevar los pasajeros á Buenos Aires.

Gran corrida extraordinaria á beneficio del primer espada Joaquin Sanz (a) Punteret.

Todas las suertes del toreo.

Novedades taurinas.

Ganado del señor Victora.

Detalle en programas.

A las 3 y media en punto.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, alfombras de tripe, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

EN MI CASA CALLE PIEDRAS, 134

HOY viérnes 3 del cte., á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, cuadros, espejos, alfombras, porcelanas, cristales, bebidas, cigarros de hoja, tabaco habano y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Para confiteros, ferreteros, una partida de banderitas de seda, oriental, española é italiana. 252.e.31.

José B. Gomensoro

[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

IMPORTANTE REMATE A PLAZO

De 1182 cuadras 7000 varas cuadradas campo flor

CON COSTA AL GRAN RIO DE SANTA LUCIA

Inmediato á la Barra y á las Estaciones del Ferrocarril del Norte y del Ferrocarril Central, de este lado del Rio Santa Lucía, cuyo canal pasa al costado de este terreno en una extension de mas de veinticinco cuadras. Hermosa vía fluvial para intercambio de productos, navegable hasta esa parte sin inconveniente alguno, de la que se sirve para el transporte del carbon, etc., la Empresa de Aguas Corrientes y la Fábrica Trinidad que quedan mucho mas arriba.

Estos terrenos pertenecieron al gran ciudadano don Joaquin Suarez y en sus inmediaciones fundó el Pueblo que lleva su nombre.

Campo actualmente ocupado por los Tejeras

DONDE NADIE VENDE

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cerrito número 187.

El miércoles 8 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por lo que dén, sin base de venta, por disolucion de sociedad en condominio.

Esta valiosa é importante fraccion de terreno inmejorable para cualquier establecimiento agrícolo-industrial, invernada, saladero, conservacion y congelacion de carnes, etc., con poblaciones regulares, varios potreros alambrados y montes abundantes y buenos, con excelentes pastos, sus tierras de calidad superior sin cangrejales. En el centro del campo en la cumbre de una cuchilla alta, hay un pozo inagotable, surgente natural, de agua dulce, lo que con un gasto insignificante se puede aprovechar para riego de setecientas cuadras; esto solo vale un tesoro.

Lindando esta fraccion por el Norte con los terrenos de don Sinforoso Corujo, por el Sud con la valiosa propiedad de don Jaime Illa, que los divide el arroyo Duran tambien navegable, por el Oeste con el Rio Santa Lucía y por el Este con don José Medina.

La colocacion del capital es segura como renta

Los arrendamientos en este paraje son muy solicitados y se paga corrientemente cuatro pesos anuales por cuadra.

Oportunidad mejor no se presenta todos los dias para comprar una tan valiosa propiedad en las proximidades de Montevideo.

Títulos garantidos de primer órden

En el acto del remate se estipularán las condiciones de la venta.

El comprador oblará el diez por ciento del importe en garantía de su oferta.

Por planos é informes ocurrir á casa de los rematadores. 78-e-11-dpm.

Rafael Ruano y Ca.

PRIMER REMATE A PLAZO

POR CUENTA Y ORDEN

DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

EN LOS TERRENOS PRÓXIMOS A LA PENITENCIARIA AL NORTE

CON FRENTE A LA CALLE JUSTICIA

EMPEDRADO PAGO

ENTRE LAS CALLES NICARAGUA, BARCELONA Y HOCQUARD

EL TRENVIA PASA POR EL FRENTE

SOLARES GRANDES Y CHICOS

[illegible]

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

[illegible]

Los pedigrees de todos estos animales son de primer órden con los certificados del English Stud Book.

[illegible]

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

ACTO CONTINUO

[illegible]

Agustin Sorraco

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro que aún no lo hayan satisfecho, que el 10 de Febrero próximo se dará principio á la revisacion autorizada por el artículo 8.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva.

Montevideo, Enero 23 de 1888.

José C. de Nava.

V.º B.º—*Fernandez.* 239-f-10.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de la parte baja y alta del Asilo de Expósitos y Huérfanos en su ángulo Sud Este, con sujecion al plano y pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.

[illegible]

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 938. 10

Luis Melian Lafinur Abogado. Calle Buenos Aires núm. 238 23.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas—[illegible]

Registro G. de Ventas—Esta Oficina se ha trasladado á la Escribanía pública de don José R. Barbot, calle Ituzaingó número 187, altos. 260-m.z.1.

[illegible]

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

Director:—C. J. WILLIAMS

CALLE NORTE N.º 19—PLAZA INDEPENDENCIA

MONTEVIDEO

SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO-PUPILOS Y EXTERNOS

LOCAL VASTO É HIGIÉNICO

Depósito de pianos, armoniums Y MUSICA

DE JULIO MOUSQUES

159—Ituzaingó—163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason, y Hamlin, New York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 43-perm dpm.

OJO--Importante para los estancieros--OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania», Hay en venta,

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 5 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

LA VIÑA

DEPÓSITO DE VINOS

DE

Matarrodona y Oromí

SERVICIO ESPECIAL

PARA FAMILIAS Y ENFERMOS

Especialidad en vinos de las más acreditadas comarcas de España, Francia, Italia y República Argentina.

VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

Aceite fino y conservas

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

REPARTO A DOMICILIO

Teléfono «La Uruguaya» N.º 958

146—SARANDÍ—146

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 180 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Arrayola Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Caballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Nejra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchl, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

[illegible]

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

[illegible]

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESPECÍFICO JEYES

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

El Cid Campeador

[illegible]

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

[illegible]

GRAN DEPOSITO

ALMACEN DE LONDRES

CLUB URUGUAY

TRAMVIA A LA UNION Y MAROÑAS

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA

EN PANES PATENT

[illegible]

PIDAN LOS VINOS FINOS DE PURA UVA DEL ALTO GODOY

MENDOZA

SOCIEDAD PROGRESO URBANO

B. W. Bourse

DENTISTA AMERICANO

319—CALLE SARANDÍ—319

MERCADO DEL PUERTO

C. F. J. Davie y Ca.

DOCTOR FLAGG

DENTISTA NORTE-AMERICANO

[illegible]

MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante—DUPONT

Saldrá el 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el 28 de Diciembre á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante—LECOINTRE

Saldrá el 9 de Enero á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSFILS

Saldrá el 11 de Febrero de 1888

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond—Saldrá el **10 de Febrero,** Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

SAN MARTIN

Capitan: Deliens—Saldrá el **20 de Febrero** Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

ENTRE-RIOS

Capitan Créquer—Saldrá el **3 de Febrero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

NAPOLI

Capitan—BALESTRINO

Saldrá el **4 de Febrero** de para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—Cav. E. MORTEO

Saldrá el 15 de Febrero para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

PERSEO

Comandante—Cav. LAVARELLO

Saldrá el 7 de Febrero de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante—CAFFARENA

Saldrá el 22 de Febrero de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio,** Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.

Agente:—E. VIDAL—Piedras, 180 63-pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda.—Juez doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Buenos Aires número 229.

Juzgado de Comercio—Juez doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Víctor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 260.

Juzgado del Crímen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 238A.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES VELAZA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 2

Trámite—José García y otros con la suc. de Pedro Amaro; Fanor Cumplido con Cárlos Augusto Pereyra; Eusebio Casal con la suc. de Bernardo Amilivia; Amaro da Silva y Souza.

Sentencias definitivas—Pedro Moreira, causa criminal; Irene Romero, id.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 2

Trámite—Dominguez, Jacinto y Rovello; Domingo Fernandez con Alfonso Romero; Mancebo Lago con José M. Mendoza; Orcasistas y Narbondo; Penadés y Latorre; Ventura Rodriguez con Rufino Benitez; Abeci y Lafuente con Capellanes y Victorero; Alfredo Jimenez; suc. Villanueva con dos Santos; Castillo y otros con Victoriano Coello; conc. Marcial Diaz; Dorotea y Paulina Villademoros; Gromnie Bonomi é hijos con Pedro José Portillo; Lorenzo Mendez criminal; Eusebio Cejas, idem; Rosendo Rizzo, idem; Santiago Machado, id.; Francisco V. Pintos, idem; Bautista Salavert, idem; Antonio Giovetto, idem; José M. Perez, idem; Artigas y Herrera y Obes; Costa, Pereira y Helguera.

Interlocutorias—Cárlos J. Ramos con José Logarra; tercería Pintos Jardim; Severo Espasa, queja; Pedro Echeverry, criminal; Arteaga Pazos y Fisco; Antonio Canessa, criminal; María Barrios de Prieto; Vicente Nuñez con Vicente Mas; Browie Wingrove con Camea y Roldós.

Definitivas—Clemente Camejo, criminal; Ramon Hackenburg; Juan R. Olivera y otros, criminal; José P. Pamela, sumario; Juan Pacheco, criminal; Oriet y Viriet, criminal; Miguel Aranar, criminal; Juan Silva, idem; Anacleto y Luciano Machado criminales; Cárlos Porchile, criminal; Antonio Jordan, sumario; Urbano Papalejo, criminal; Juan Arambulo criminal.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 2

Trámite—Faustino Mendez con Santiago Caprario; Juan Montestruc con Domingo Montestruc; Trinidad Castro y Benito Perez con Fernando Viomo Giró; José Lopez con Benito Rovira; intestado Francisco Enseño; test. Magín Vila; Alcides Montero con Echenique; suc. Juan Ferreo; test. Santiago Leone y Benito García; Domingo Antonio Perez de Joubia; testamentería Rosario Carrasco de Aguirre; intestado Francisco Bentoso; test. Juan Berecteche; test. María T. Artigas de Correa; Simeona García de Zúñiga con Pedro S. Zumarán; sucesion Marcial Soria; test. Guillermo Harley; Carolina García Varela con Pintos Barreto; test. Pablo Arroser; Abel Ferrer con Rosa V. de Sayago; test. Juan Víctor; oficio del Consulado de España; Salvador Milans con Saavedra; los herederos Sosa con Vallejo, intest. Rudecindo Canosa; Oscar de C. Queiros con Cermeño, intest. Pedro P. Diaz; Cárlos A. Pereira con Fanor Cumplido.

Interlocutorias—Leon Lopez Perez con Pereira tercería Pereira, procurador Fiscal con Pascuala Lapido; Nicolás Piaggio; Viana Picardo con Cerro; Juan Schovo con Domitilo Z. Fernandez.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 2

Trámite—Felipe Maturana, suc.; Manuel Francisco Enriquez, int.; Bonifacio Cisneros, int.; María Vazquez, int.; María Rog y Matías de Corderech y Pianas con la suc. de Joaquin Marull; Miguel A. Sierra y Ca. con la Empresa del ferro-carril á Pando; Juana Iriar de la Hoz, vénia; el curador de la herencia Yacente de José Claudio Dutra con Joaquin Bentos Pereira y otros; Fabian Ferreira, tercería en autos Leon Pereira Camacho con suc de Simon Moyano.

Interlocutorias—José Camacho con José Miguel Cabrera; Julia Velazco de Aguirre, suc.

Definitivas—La suc. de Gabriel A. Pereira con la de Fernando Martinez y otros, impedimento.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 2

Trámite—Dolores de los Reyes de Galeano con Eulogio de los Reyes; Manuel de Clemente con Américo Aguiar; Teresa Salsusta de Muró, vénia; oficio del Consulado de Italia referente al intestado José Puppo; Mariana Amespil de Dirachet test.; Juan T. Cabrera suc. (2); Sofía E. de Guimaraens con Wenceslao Larez; Jorge García con Vicente Odaggio; Nicasio Segovia test.; Francisca Galup sobre nulidad del testamento de Antonio Ratira; oficio del Consulado de Suecia referente al intestado Andrés Johnson; Abel Platero con Sociedad "La Playa"; Bartolomé Bossi con Francisco A. Vidal; Tomás Villalba, suc.; Juan Miranda, intestado; Modesto Cluzeau Mortet, tercería en autos; Ignacio Rebollo con Nicolás M. Theulé; Pedro Aguirreche, suc.

Interlocutorias—Salvador Roig, suc.; Cárlos Negrini, suc.; [illegible] la suc. Paz da Silva con la de García Zúñiga, hacienda; sucesion, José A. Inchaurbe con la de Juan José Durán, impedimento.

Definitivas—Manuel García y Vila con el Fisco, hacienda.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 2

Trámite—Moratorio por título de corredor y rematador; concurso Piñeyro (2); concurso Royo; Iragusta con Bó; Ballester por título de corredor y remador; Azarola con Reguera y tercería Peralta; Kolberg con Picazo; Fernandez por título de corredor y rematador, Serhuerta por idem; concurso Piñeyro; Monge con el concurso Portillo y Balparda.

Interlocutorias—Basañez, por título de corredor y rematador; Moratorio por idem idem.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 2

Trámite—Nicolás N. Piaggio con Hermógenes S. Formoso; Amilivia Tellechea y Vignatti con Benito Lopez; Pascual Fotini, fugado; Serafin Vallarino con Santiago D. Preves; Spangemberg y Scaglia con Luis Sordelli; Amilivia Tellechea y Vignatti con Domingo da Medina (2); Leyman y Reimer con Pedro Roquero; Amilivia Tellechea y Vignatti con Uribes y Cháporez; Santiago Lena con Rómulo Tejeiro; Juan C. Rossell título de corredor y rematador.

Definitivas—Pablo Beltran con Vicente Hernandez; Juan Peyrano y Ca. con Gerónimo Sanguinetti; Vicente Bizzo con Mandagarán, Ricaud y Fourquet.

Víctor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 2

Trámite—Saralegui con Iribar; Bacigalupi, inf.; Bonomi con E. de Basuras (2); Demaria con Demarchi; Miller, tut.; Pastorino, tut.; Oficio; Casanello y Roveda; Mendes, suc.; Magariños con Paz; Abella, vénia; Peñalva con Camaño; Bidegain, sucesion; Pirano con Soaron, Iragusta con Rücker; Louscona; Sanchez con Alfaro; Carvallipe con Vilaza; Carbone, tutor; Pendre, inf.; Parodi, queja; Galuso con Vigil; Larrosa, aux.; Aprile, tutor de los menores Alvarez; Vignoli, tut; Guerra, sucesion; Saráchaga con Suevicla; Meurelli con Fernandez.

Interlocutorias—Balparda con Begbie; Bignalas con Gitard; Carrillo con Delfino.

Definitivas—Laviletta, inf.; Garcia, venia; Montero con Betancour.

Benito Montoldo, Escribano Público.

Juzgado L. Correccional

Á CARGO DEL DOCTOR DON ANTONIO M. RODRIGUEZ

Dia 2

Trámite—A. Scaffa y J. Masses (2); Santiago Travaglio con Luis Robagliati y otro 2; Antonio Riveiro y otro; Pascual Balmes y otros; Osvaldo Sasar y otros, exhorto; Fesmin Laularmora; Juan García, exhorto; Honoria Juncal y Julian Perez; Santiago Queirolo; Juan Alvarez; José Villar; Roque Cataldo; C. Ruiz y C. Sosa; José Benfori; Martin Echeverry y otro; A. Carmelo y otros; José Vazquez Sagastumé, antecedentes de robo; Luis Arrisard con Juan Rossi y su esposa, (3); Pascual Magis; Alfredo Pereyra; Alberto Gomez Ruano con Luis Lasagna; Pedro Fierro y Santiago Belagamba, Josefa Pajares; María Iglesias; Julio T. Martinez con José Ramon Seijo; Benito Pombo; Santiago Leunise; Luisa Chiarini; A. Damasio y otro; Carolina Gonzalez con Juana Conti de Varellina; antecedentes sobre el hallazgo de una criatura en una cantera del Buceo; Rosa Prefumo; Juan Reinoso y otros; Luis Rotta; María A. de Oyenard; Luisa Cardozo y Dolores Gonzalez; Eduardo García; Magdalena Vente; Santiago Marmarizo; V. Cabral y C. Trife, antecedentes de robo; Manuel Isidro.

Interlocutorias—T. Rivera y otro; A. Scoffa y J. Manser; Pascual Magis; Cárlos Escayola y otros con Alejandro Consi.

Joaquin Giralt, Actuario.

Fiscalía de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 2

Fernando Moratorio, título de corredor y rematador; Ester Lombardini de Velazco, vénia; la Junta E. Administrativa con Antonio Pádula y otros; la idem con Juan Izzardi y otros; Magdalena Lanecq de Cunsin, vénia; Francisco Rabi, intestado; Ramon Gonzalez Martinez, intestado; Rosa Gianelli de Montero y otras, vénia; Cárlos Cicolini, intestado.

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Fiscalía del Crímen

Á CARGO DEL DOCTOR CÁRLOS MUÑOZ ANAYA

Dia 2

Fernando Moratorio, por título de corredor y rematador por hallazgo de un cadáver en la costa de la Coronilla; Carmelo Techera, por abigeato; por muerte de Julio Pintos; Manuel Luis Santos, por abigeato; Santiago Espíndola por abuso de autoridad.

M. Jimenez Correa, Auxiliar.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Enrique Barroso, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 267-m.3ª.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la cesacion de pagos de los fallidos Jorge Reynal y Ca., se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de treinta dias, á disposicion de los fallidos y sus acreedores.—Montevideo, Enero 26 de 1888—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 219-f.26.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza don Juan San Martin y don Secundino Brandido, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de ellas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Enero 28 de 1888—*Víctor P. Perez*, Actuario 228-f-5

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias, á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Enero 26 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 218-f-26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 157 en el dia 6 de Febrero á las 3½ con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 257-f.6.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan San Martin y don Secundino Brandido para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 7 y ½ p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 1.º de 1888.—*Víctor P. Perez*, actuario. 281-f.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Borgarelli y Novero, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio; en consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones los que lo efectuasen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion por escrito ante este juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Montevideo, Enero 27 de 1888—*Víctor P. Perez*, actuario. 229-f.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los fallidos Jorge Reynal y Ca. para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 242-f.28.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Morelli, para reunion que, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia seis del entrante Febrero á las dos de la tarde.—Montevideo, Enero 27 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 243-f.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y Cª., para la reunion que, con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el dia siete del entrante Febrero á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle de las Cámaras núm 54.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 270-f.7.

ANUNCIOS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. 49 pm.

LIQUIDACION

La casa conocida por «Quincallería Alemana», en la calle de las Piedras núm. 211A, antes Cigarrería, está en liquidacion completa por conclusion de negocio, porque el dueño tiene que ir á Europa por asuntos de familia.

Se venden los artículos á precio muy reducido, como ser cocinas á kerosene, lámparas, cigarros, moldes para cigarros, pitos, tabaco y otros muchos artículos del ramo de quincallería.

41.f.5.dpm. *G. W. Meiners.*



LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Alfonso Seré—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « Joaquin C. Marquez—Secretario.
« « Augusto Morales—Vocal.
« « Gabriel Real de Azua—Vocal.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.

11dp

CLUB ESPAÑOL

Se pone en conocimiento de los señores sócios de este centro que el registro de invitaciones para los bailes de disfraz y particular que tendrán lugar en los dias 11 y 13 del corriente, queda abierto en esta fecha y será cerrado el dia 9.

Montevideo, Febrero 1.º de 1888.

273.f9. *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, Enero 31 de 1888. 6

MEDALLAS de ORO y de PLATA
Diplomas de Honor en las Exposiciones
Paris: 1865, 1878, 1885, 1886, 1887

CURACION DE LAS **Incontinencias de la Orina** CON LAS **GRAGEAS GRIMAUD de Poitiers Ferro-Ergotadas**

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases.

Palidéz de los Colores del Cutis.

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS *INCONTINENCIAS DE LA ORINA*

Venta por Mayor en Casa de GRIMAUD FILS

8, calle Ribera, Paris-Auteuil

DEPOSITARIOS EN *Rosario y Montevideo:*

DEMARCHI, PARODI Y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo ó firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 18.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor ni regüeldos.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES

78, Faubourg St-Denis, PARIS.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la **Firma de Raquin y el Sello oficial** (impreso con tinta azul) **del Gobierno francés.**





UNICOS AGENTES
PARA TODO EL URUGUAY
BOURNEAU & ETCHEBARNE
MONTEVIDEO.

164-f.30.

PRINCE Y C.ª
DENTISTA NORTE—AMERICANO
163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.

EMPRESA
DE LAS
CANTERAS MONTEVIDEANAS

Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten en adoquines, balcones, losas, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.

Ventas convencionales, transportado á domicilio.

Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.

Teléfono «La Uruguaya», 1157.

53-pm.dpm *C. Laglaize,* Gerente-Director.

ROWLANDS' MACASSAR OIL

Conocido, desde cerca de 100 años há, como el mejor y mas seguro preservador, reparador y hermoseador de la cabellera humana, sin contener plomo ni otras materias minerales. Tiene un perfume de rosas deliciosamente aromático y se conserva suave y fresco aun en los climas mas cálidos. Impide la caida de los cabellos, evita que se encanezcan, fortifica á las cabelleras débiles, extirpa á la tiña y á la caspa. Se lo prepara tambien dándole un

COLOR DE ORO

para el uso de las señoras y de los niños que tengan cabellos rubios de color de fuego. El *Aceite de Macassar, verdadero*, tiene un tapón de cristal y no de corcho, que se adapta al frasco. Preparado solamente por A. ROWLAND y Sons, 20, Hatton Garden, Londres.

Se vende en las mejores Farmacias.

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **6 de Febrero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000.	10,000
3 de	500.	1,500
3 de	200.	600
7 de	100.	700
16 de	25.	400
20 de	20.	400
30 de	15.	450
1,220 de	10.	12,200
1,300 premios.—Juegan 14 millares.		26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie C. COLLAS, 8, rue Dauphine.
y en las principales farmacias.





Fábrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTANAR Y MAYORRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 280—Montevideo. 39-perm.




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

Ultima Novedad!!

FLORES ANDINAS

Jabon	FLORES ANDINAS
Extracto	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal	FLORES ANDINAS
Aceite	FLORES ANDINAS
Brillantina	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz	FLORES ANDINAS
Vinagre	FLORES ANDINAS

VIOLET

Inventor del JABON REAL *de* THRIDACE *y del* JABON VELOUTINE

PARIS ✶ 29, Boulevard des Italiens, 29. ✶ PARIS

En Venta en las principales casas de Perfumerías de Europa y América.



Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON

Con privilegio exclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 19.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 7

VERDADERO

ELIXIR del Dr GUILLIÉ

Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico de 1ª clase, Doctor en Medicina DE LA FACULTAD DE PARIS

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que pueda ser empleado como Purgativo ó Depurativo.

Desconfíese de las falsificaciones

Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva la firma PAUL GAGE y el Tratado del Orígen de las Flegmas QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA

Depósitos en todas las Farmacias.

Enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA

FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

EL

JARABE DE FOLLET
Sirop de Chloral Follet

Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de

NEURALGIAS — GOTA — REUMA
TISIS — FIEBRES

Exíjase la Firma: Follet

Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

Compañía Trasatlántica Española
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

INAUGURACION DEL SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

De 8,510 toneladas, clasificado 100 A I del Lloyd—Que inaugura el servicio regular de dicha Compañía;—saldrá de este puerto el 8 de Febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes

DIAZ Y TARANCO

117—ZABALA—117 29-f8





FOLLETIN

M. E. ABOUT

TOLLA

Lelio vino á las nueve de la noche, y tuvo una larga conferencia con el conde y la condesa para pedir solemnemente la mano de Tolla. El conde Feraldi le hizo observar que él no podia casarse sin el consentimiento de su familia.

—Lo sé, respondió Lelio, y aún cuando la ley me lo permitiera, yo no lo querria; pero tomo á mi cargo el alcanzar su consentimiento; podeis estar descuidados sobre este punto.

A palabras tan formales, el conde nada respondió: además sabia que el viejo Luigi Coromila estaba condenado unánimemente por los médicos, y que Lelio se encontraria libre antes de un año. Sin embargo, para mayor prudencia, y temiendo que la cuestion del dote no indispusiera á la familia de Lelio contra aquella boda, el conde, prévio el consejo de su hijo, dobló la cantidad que destinaba á Tolla y la aseguró la posesion de sus viñedos de Capri, tasados en doscientos mil francos. Una vez concluidos estos arreglos llamaron á Tolla, que oyó en fin de la boca de Lelio las protestas del amor grande que la tenia. Tolla puso su mano en la de Lelio y le besó en los labios; estos fueron sus desposorios.

IV

La generala Frattis ignoraba lo que habia pasado en el palacio Feraldi. Nadina suponiendo que la marcha á Lariccia debia precipitar los sucesos, habia apostado á Cocomero en la plaza de los Santos Apóstoles para vigilar el campo enemigo. Pero júzguese cual seria su cólera y su sorpresa cuando vió venir á Cocomero en unas angarillas con el rostro ensangrentado y rota la cabeza. El estado de su cara explicaba la contusion de Menico.

Cocomero era un napolitano puro del muelle de Santa Lucía, corto, rechoncho, encarnado, holgazan, cobarde y malo. Su gruesa fisonomía aplastada, que ensanchaban más unas patillas rojas, llevaba marcada todas las malas pasiones; sus ojillos claros tenian en ciertos momentos una expresion baja y traidora.

Desde la plaza de los Santos Apóstoles hasta la via Frattina, donde habitaba la generala, fué repitiendo para sí la más terrible de todas las maldiciones que se conocen en Roma: *¡Accidente!* lo que quiere decir:—¡Ojalá mueras sin confesion condenado!

En un pais tan supersticioso, una maldicion de esa importancia equivale á mil bofetones, y los romanos responden á ella con una puñalada; pero Menico estaba léjos y Cocomero juraba sin temor y sin ningun respeto á la policía eclesiástica de Roma que manda pegar en las puertas de todas las tiendas un letrero que dice: *¡Blasfemadores, acordaos que os oye Dios!*

La generala, despues de soltar algunas exclamaciones moderadas que se oyeron á una legua, se apresuró á curar á su criado. Habia aprendido un poco de medicina para hacer creer que habia nacido en un castillo, y llevaba por todas partes un cuaderno manuscrito lleno de recetas, de secretos maravillosos, de remedios infalibles, y aun de palabras mágicas. Lo más importante de esta coleccion era una receta para purificar la sangre, la cual consistia en cortar las cuatro patas á un lagarto verde durante la luna llena, y tomar una purga al dia siguiente.

Cocomero se dejó curar sin decir palabra, y negándose obstinadamente á dar el nombre del autor de sus males.

—Me he caido, decia, y mi cabeza dió contra una piedra; soy un torpe.

En tanto que la generala y su hija se desesperaban porque no podian saber la más mínima cosa, Lelio cambiaba su primer beso con Tolla, y Pippo Trasimeni loco de alegría por el buen éxito de su imaginacion y por la felicidad de sus amigos, corria á contar á su madre toda la historia.

La marquesa no esperaba por cierto semejante noticia. Hacia tres meses y medio que el rumor público le dió á conocer la pasion de Lelio, y no creia que un Coromila pudiese amar mucho tiempo. Desde aquella ruidosa escena, los dos amantes espiados cuidadosamente, habian tratado de disimular lo más posible; el conde y la condesa que temian el ridículo propio de las ambiciones engañadas, ocultaron su proyecto á sus mejores amigos, y Pippo que conocia la antipatía de su madre á la familia de Lelio, no quiso entrar con ella en los pormenores de su campaña sino despues de haber obtenido el triunfo.

Además, la marquesa habia dejado de frecuentar las sociedades desde la aparicion del cólera, y solo trataba íntimamente con el doctor Ely y el presbítero Fortunati. El doctor habia venido á Paris en 1832 para estudiar los efectos de los diferentes tratamientos que se probaron; el presbítero alistó entre los fieles de su parroquia y los admiradores de su elocuencia unos veinte enfermos voluntarios, y la marquesa gastó treinta mil francos, todas sus economías, para transformar una casa de su pertenencia en un hospital.

Todos estos cuidados la ocuparon de tal modo que no tuvo tiempo para pensar en ninguna otra cosa, y casi habia olvidado ya que habia bodas en el mundo, cuando su hijo la anunció alegremente que acababa de arreglar el matrimonio de Lelio con Tolla.

Para un marqués y un guardia noble, Pippo tenia el espíritu un poco liberal. Estimaba medianamente las ventajas del nacimiento y de la fortuna, bajo pretexto que era noble y noble desde su mas tierna infancia, y pretendia que solo hacen caso de los títulos y la riqueza aquellos que han debido comprar sus blasones y ganar su dinero.

Pero si despreciaba todas las distinciones sociales, en cambio hacia gran caso de la nobleza de sentimientos, y con escándalo de sus amigos, se divertia á veces en trastornar el órden gerárquico de la aristocracia romana, dando la corona cerrada á los que pensaban como príncipes, y haciendo bajar entre los plebeyos á todo príncipe convicto de pensar como un plebeyo.

En el libro de oro de Pippo, Tolla Feraldi figuraba entre las reinas y Lelio entre los príncipes; Menico el pastor habia ascendido al rango de caballero. Fácilmente se adivina que el inventor de tan bello sistema no era un ardiente partidario de los matrimonios á la moda, en cuya virtud un príncipe debe casarse con una princesa y un millonario con una millonaria.

—¡Victoria! gritó á su madre; Roma se convierte á mis ideas. Una alta familia dará el ejemplo, y la muchedumbre seguirá por ese camino. Ya sabes que el heredero presuntivo del príncipe Coromila Borghi está en Venecia á los piés de una señorita de un rango inferior, con quien quiere casarse á las barbas de sus abuelos. Pues hay más aún; su hermano Lelio que destinaban á una princesa, ha pedido hoy mismo la mano de Tolla.

La marquesa oyó con un dolor concentrado la historia de todo lo ocurrido. Una ó dos veces estuvo á punto de interrumpir una narracion que despertaba en ella á cada palabra punzantes recuerdos; no obstante se contuvo hasta el fin.

Cuando su hijo, despues de haber concluido, la pidió sus aplausos, ella meneó tristemente la cabeza.

—¡Pobre Tolla! ¿Quién te ha metido á comprometer su felicidad con el orgullo de los Coromila?

—El orgullo de los Coromila se hace viejo. El padre apenas vivirá seis meses; el cardenal está condenado por todos los facultativos; solo nos queda el caballero.

La marquesa se levantó para asomarse á la ventana; Pippo continuó:

—El caballero no me inspira mayor cuidado.

—¡Ah!

—Absolutamente; pertenece á la especie más inofensiva de los hombres; es un egoista; ¿hay algo más amable que un hombre que no se ocupa jamás de los otros? No quisiera sin embargo, parecerme á él, no; el egoismo es una pasion social de que no estoy celoso, pero aunque vea más de una pasion (y tu eres de ese número) contra el caballero, yo me declaro incapaz de temerle ú odiarle. Esta mañana le he visto: iba fumando un cigarro al salir de la iglesia y se paseaba con lentitud por el Corso. Sus ojazos indiferentes vagaban de balcon en balcon, de carruaje en carruaje; tanto pensaba él en la gloria de los Coromila como en el humo que arrojaba al viento. Si pensaba con seriedad en alguna cosa no podia ser más que en el almuerzo que habia hecho ó en la comida que debia tener dispuesta. Parecia un hombre de mucha sensatez, de mucho apetito y al abrigo de todo remordimiento. Yo le miraba caminar con paso tardo y satisfecho hácia el palacio de sus padres, y no pude menos de exclamar: «¡vivan los egoistas!» Ese buen señor tan robusto no pensará nunca en neutralizar mis influencias. ¿Te parece que no está bien pensado? Vamos, dame un beso y adios, esta noche estoy de servicio.

Besó tiernamente á su madre, dió media vuelta y corrió á ponerse su uniforme.

La marquesa estuvo pensando largo rato si debia ir á ver á la señora de Feraldi. Creia conocer lo bastante á la familia Coromila para poder pronosticar que el matrimonio no se haria nunca, y la amistad que profesaba á Tolla la ponia en el deber de desengañarla sobre este punto. Por otra parte, el cuidado que habian tenido en ocultarse de ella, el temor de parecer celosa y sobre toda la perspectiva de la triste narracion en que tendria que apoyar su opinion, hicieron que estuviera indecisa hasta la noche. Por fin el sentimiento del deber triunfó de los escrúpulos.

—Les contaré todo, exclamó, y de esa manera mis padecimientos no habrán sido estériles y el infortunio de mi vida será la dicha de Tolla.

A las diez se presentó en el palacio Feraldi. Menico, con el brazo en un pañuelo, la respondió que la condesa no habia vuelto aún, y que Lelio no habia salido todavía.

La marquesa repitió la visita al otro dia por la mañana.

Esta vez la señora de Feraldi y su hija habian salido verdaderamente á oir una misa de accion de gracias á la Trinidad de los Montes.

La marquesa se fué á ver á sus enfermos y en el camino reflexionó si debia escribir á la señora de Feraldi; pero la repugnaba confiar al papel el secreto que solo habia dicho á su confesor.

Muy á punto encontró al presbítero Fortunati y le pidió su parecer. El presbítero era un orador y un hombre de accion; pero tenia un alma escrupulosa y timorata, y por consiguiente era incapaz de dar un consejo. Respondió que obrase segun su conciencia y que se recomendara á la bondad del Todopoderoso.

La pobre mujer entregada á sí misma, no imaginó más que un expediente para salir de aquel estado: resolvió volver aquella noche al palacio Feraldi para hablar á la condesa.

—Si de nuevo hallo la puerta cerrada, dijo para sí, es que el cielo no quiere que les advierta. ¿Quién sabe si Lelio con su amor y su perseverancia lograria vencer todos los obstáculos que preveo?

Al entrar en su casa encontró la tarjeta de la condesa con la palabra *adios* trazada con lápiz. A las nueve vió las puertas del palacio cerradas, y en ninguno de los balcones que daban á la plaza se veia luz. El portero la dijo que toda la familia debia salir al dia siguiente muy temprano para Lariccia, y que todos acababan de acostarse.

La marquesa marchaba hácia su casa cuando descubrió en la sombra al hermoso Lelio corriendo con afan; entró en el palacio y á los diez minutos no habia salido aún.

—Vamos, pensó la marquesa, es sin duda la voluntad de Dios.

Aquella noche fué para los dos amantes la fiesta del amor permitido. Lelio halló á la familia reunida en el jardin bajo los limoneros, en torno de una mesa antigua, donde habian colocado sorbetes de rosa. El cielo estaba sin nubes y la luna derramaba sobre las calles de árboles su luz plateada. La brisa del Sur húmeda y tibia movia suavemente las hojas y animaba todo el jardin con una vida apacible é indolente. Los ruidos exteriores se habian extinguido, y la campana de un convento próximo interrumpia sola de hora en hora ese silencio inalterable que reina en Roma por las noches.

Todos los criados excepto Menico, dormian en una azotea; los pájaros mecidos por la brisa dormian en las ramas; los bajos-relieves de la fachada del palacio, las estátuas del peristilo y del jardin parecian tambien cerrar los ojos.

Lelio se detuvo en las gradas del palacio y entonó con su voz pura y suave una cancion amorosa.

Tolla se levantó precipitadamente y corrió á sus brazos. Luego le condujo hácia sus padres dando vueltas en torno suyo como una sombra ligera en su peinador de muselina blanca.

En presencia del conde, de la condesa y de Toto, Lelio puso á la jóven el anillo de los desposorios. Era una sortija de oro rodeada de turquesas que habia encargado aquella misma mañana en la via Condotti á un joyero de fama; tomó la mano á Tolla como para ver el efecto que producia su pequeño regalo y la besó largamente.

Tolla por un movimiento de sencillez natural sonrió un poco á su madre besó igualmente á Lelio en la mano.